

Licencias de embarque y emigración femenina.

Venezuela, 1754-1804

María Dolores Fuentes Bajo¹
[mdolores.fuentes@uca.es]
Universidad de Cádiz
Cádiz-España

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo el estudio de diferentes licencias de embarque otorgadas a mujeres que viajaron a Venezuela durante un período de 50 años. Estas licencias eran necesarias para realizar el viaje legalmente y estaban reguladas por la Casa de la Contratación. Aunque las referencias a las mujeres en las fuentes históricas son menos frecuentes que las de los hombres, se sabe que su papel fue vital en la formación de la sociedad colonial en las tierras recién descubiertas. La Corona española no obstaculizó el tránsito de mujeres al Nuevo Mundo, y se otorgaba prioridad a las casadas cuyos maridos eran colonos. Las solteras también podían emigrar, pero se daba preferencia a las casadas para evitar situaciones de abandono en la Península. La fuente principal está constituida por las cartas de llamada de sus parientes americanos.

Palabras clave: emigración femenina, cartas de llamada, Venezuela colonial.

Recibido: abril, 2024

Aprobado: junio, 2024

¹ Profesora Titular de Historia de América. Natural de Jaén, es Doctora en Historia por la Universidad de Granada (1984) y profesora titular de Historia de América desde 1988. Primero impartió clases en la Universidad de Granada (1979-1996), trasladándose más tarde a la Universidad de Cádiz (1996-2017). Continúa en la actualidad su carrera universitaria en calidad de colaboradora honoraria. Miembro del Grupo de Investigación “Cine y Letras. Estudios Transdisciplinarios sobre el Arte Cinematográfico” PAI HUM 870 de la Universidad de Granada. Especializada en Historia de Venezuela, ha impartido clases en distintas universidades latinoamericanas. ORCID:<https://orcid.org/0000-0003-3671-1333>

Boarding permits and female emigration. Venezuela, 1754-1804

Abstract

The objective of this research work is to study different boarding licenses granted to women who traveled to Venezuela during a period of 50 years. These licenses were necessary to carry out the trip legally and were regulated by the Casa de la Contratación. Although references to women in historical sources are less frequent than those of men, it is known that their role was vital in the formation of colonial society in the newly discovered lands. The Spanish Crown did not hinder the transit of women to the New World, and priority was given to married women whose husbands were colonists. Single women could also emigrate, but preference was given to married women to avoid situations of abandonment on the Peninsula. The main source is made up of calling letters from his American relatives.

Key words: female emigration, “cartas de llamada”, colonial Venezuela.

Introducción

Las siguientes páginas se proponen mostrar al lector una galería de mujeres ligada directa o indirectamente a Venezuela, en las últimas décadas de la colonia. Se estudia una veintena de mujeres fuertes y con algo de aventureras, decididas a abandonar la mayor o menor comodidad de sus hogares, en respuesta a la petición de sus familiares de reunirse con ellos en América. Se analizará para ello el contexto en el que se movieron, quiénes eran y de dónde procedían, sin omitir los trámites, no siempre fáciles ni idénticos, que debían cumplimentarse.

Obligado en estas consideraciones preliminares mencionar que ha sido ésta una investigación fundamentalmente llevada a cabo en el Archivo de Indias de Sevilla (Caracas y Contratación fueron las secciones consultadas), si bien fue preciso acudir también a algunos archivos gaditanos (como el Archivo Diocesano o el Histórico Provincial) para cumplimentar determinados datos del ensayo.

No es fácil sintetizar los objetivos principales perseguidos, pues han sido diversos. Profundizar en la historia de la familia y, por supuesto, de las mujeres, con la Venezuela “colonial” de telón de fondo, ha sido uno de ellos. También sus historias hicieron posible conocer cosas tan interesantes como los afectos. Las cartas de llamada que se verán a continuación, son muy interesantes para tomar el pulso a sus sentimientos y emociones, cuestiones que ha tratado de subrayar este trabajo. Y, como es fácil suponer, este tipo de

documentación es clave también, en otro orden de ideas, para conocer “indiscretamente” la vida cotidiana de éstas mujeres².

1. Las fuentes

Unas puntualizaciones sobre la documentación consultada, sus posibilidades y limitaciones. Para comenzar, se debe señalar que los expedientes estudiados guardan estrecha relación con los diferentes trámites y preparativos relacionados con el largo viaje por mar a Venezuela.

La Corona se propuso dejar reglamentado en sus menores detalles el paso de sus súbditos a las provincias de ultramar o, al menos, teóricamente, esa fue su intención.³ De esta forma, debían adjuntar una serie de documentos relacionados con el viaje. Los expedientes dirigidos a solicitar una licencia de embarque contenían un memorial de la persona interesada, donde declaraba todo lo relativo a su proyectado desplazamiento y a los medios de que disponía para llevarlo a cabo. Documentos importantes que completaban al anterior era lo que los estudiosos han denominado “cartas de llamada”⁴, así como copias certificadas de partidas de matrimonio o de bautismo, que atestiguaran el parentesco

² Se dispone de excelentes monografías acerca de la significación de la familia en el mundo hispánico: Gloria Ángeles Franco Rubio, *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*. (Madrid: Ediciones Libertarias, 2001); Francisco Chacón Jiménez, “Presentación: propuestas teóricas y organización social desde la historia de la familia en la España Moderna”. *Studia Historica. Historia Moderna* n°18 (1998): 17-28; Francisco Chacón Jiménez y Josefina Méndez Vázquez. “Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII”. *Cuadernos de Historia Moderna* n° 32 (2007): 61-85; Francisco Chacón Jiménez, Juan Hernández Franco y Francisco García González, eds. *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. (Universidad de Murcia: Servicio de Publicaciones, 2007); Philippe Ariès. “Para una historia de la vida privada”. En *Historia de la vida privada. 3.- Del Renacimiento a la Ilustración*. Dirigido por Philippe Ariès y Georges Duby. (Madrid, Taurus, 1989:7-19); Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2006).

³ Como señala la profesora Lourdes Díaz-Trechuelo, desde fecha muy temprana (nada menos que desde el segundo viaje colombino) tuvo un interés especial en controlar la emigración a esas nuevas tierras que se estaban descubriendo al otro lado del océano. Véase, Lourdes Díaz Trechuelo López Spinola, dirección. *La emigración andaluza a América. Siglos XVII y XVIII*. Colaboradores Antonio García-Abasolo, Antonio Garrido Aranda y Antonio Dueñas Olmo. (Sevilla: I Premio de Investigación Andalucía América. Junta de Andalucía Consejería de Cultura y Medio Ambiente 1990) 17ss.

⁴ Enrique Otte fue el “creador” de esta expresión. A él debemos los primeros estudios sobre las cartas de emigrantes a sus familiares peninsulares (Otte, Enrique y Guadalupe Albi. *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. (América. Quinto Centenario del Descubrimiento. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla. Impreso en Gráficas del Exportador, 1988). Werner Stangl (“Un cuarto de siglo con cartas privadas de emigrantes a Indias: prácticas y perspectivas de ediciones de cartas transatlánticas en el imperio español”. *Anuario de Estudios Americanos* 70, n° 2 (2013): 703-736) analiza las ediciones de cartas realizadas con posterioridad a la obra de Enrique Otte, ofreciendo al lector una clasificación de las mismas. En lo que se refiere a cartas fechadas en el setecientos, no son muchos los estudios existentes y, por otra parte, las referencias a Venezuela son escasas. Es el caso de la monografía de los profesores Isabelo Macías y Francisco Morales Padrón, donde el apartado destinado a cartas de llamada escritas desde Venezuela apenas ocupa 7 páginas, de la 229 a la 236 (*Cartas desde América 1700- 1800*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1991).

existente entre el solicitante y el familiar americano que lo “llamaba” para vivir a su lado. Se adjuntaba también una información de testigos, por lo general en número de tres o cuatro, que corroboraba todo lo expuesto con anterioridad. Finalmente, concluía el expediente con una real cédula mediante la cual se comunicaba a la parte interesada la concesión de la licencia para embarcar o, lo contrario, la denegación del permiso a hacerlo. No obstante, en la práctica, no todos los expedientes de esta categoría eran idénticos. Su extensión podía variar de unos a otros; pero había diferencias de mayor relieve: así, los hay que contienen todos y cada uno de los documentos mencionados y otros, no. En algunos casos carecían de la carta del familiar americano y solo hacían una mención somera de la misma en la solicitud inicial⁵; en otros casos, incluso, el expediente se reducía al memorial (sin documentación alguna que lo acompañara)⁶.

Complica más el estudio del tema el descubrimiento de algunas circunstancias un tanto peculiares. Tienen que ver, por una parte, con la concesión de licencias de embarque y la no realización del viaje. Está documentado, en este sentido, que el hecho de tener la ansiada licencia no necesariamente se traducía en todos los casos en un desplazamiento real e inmediato al destino especificado.⁷

Otros ejemplos encontrados, igualmente, en fuentes archivísticas ponen en evidencia la complejidad que podían encerrar estos mecanismos para regular la emigración

⁵ En ocasiones la carta de llamada se reproducía íntegra, pero en otras solo aparecían las partes que se consideraban más importantes para conseguir la licencia de embarque. También podía darse el caso de que únicamente se hiciera una breve alusión al documento. La filóloga Bettina KLUGE (“Muy deseada y querida esposa mía de mis ojos’: formas nominales en las cartas de llamada escritas por emigrantes a las Américas a sus esposas, siglos XVI a XIX”. *Rilce* 37, n°1, 2021: 108) advierte sobre su complejidad ya que realmente tenían un doble destinatario. En efecto, el esposo se proponía convencer a su mujer de la oportunidad del viaje, tratando de disipar sus miedos; pero al mismo tiempo, la carta se proponía demostrar a las autoridades la conveniencia de dar la autorización que se solicitaba. Dado el interés de esta fuente se ha incluido un apéndice al final de este trabajo con cinco documentos relacionados con las licencias de embarque. El primero es una carta de Pedro Aguado a su esposa Manuela de Robles y Medinilla, y se fecha en Caracas el 20 de noviembre de 1764 (Archivo General de Indias de Sevilla, en adelante, AGI, Contratación 5508, N1, R32); el segundo es un memorial de Juan Zubeldía, de Caracas 15 de diciembre de 1775 (AGI, Caracas 370); el tercero es una carta de José de Sarasola a Ana Josefa Elizegui, tiene fecha de Puerto Cabello 2 de abril de 1785 (AGI, Caracas 373); el cuarto es una carta escrita por José Manuel Santos a Rafaela López, de Caracas 8 de abril de 1785 (AGI, Caracas 373); el quinto y último documento está firmado por Cristóbal de Echarte y tiene como destinatario a María Concepción de Mier, y se fecha en Guaira 17 de febrero de 1803 (AGI, Caracas 840).

⁶ En la documentación consultada se ha encontrado algún caso en el que el memorial estaba firmado directamente por el pariente americano (el esposo), que se dirigía al monarca en solicitud de licencia de embarque para su mujer. Se incluye en nuestro apéndice, en este sentido, el escrito de Juan Zubeldía, de 1775, pidiendo que Josefa Aguinalde y su hija pudieran embarcar.

⁷ Puede citarse aquí lo ocurrido a Manuela Robles y Medinilla que dispuso de dos licencias de embarque. La primera, tenía fecha de 1754, aunque la dama en cuestión no se embarcó. Pasados unos años, en 1765, solicitó de las autoridades un nuevo permiso y esta vez sí viajó en compañía de sus hijos a Caracas. Véase, María Dolores Fuentes Bajo: “Afectos y ausencias en testimonios del siglo XVIII”. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional* 3 n° 2 (2016): 72-93. DÍAZ TRECHUELO apunta en su libro (*La emigración...*, 20) que, para atajar posibles irregularidades, las licencias de embarque tenían una vigencia de dos años. Igualmente aborda este tema Clarence H. HARING, *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1939), 121ss.

a América. De hace unos años data una publicación donde se abordó el caso de una mujer que para poder sobrevivir llegó a alterar sin pudor documentos, al tiempo que presentaba testigos poco fiables. De esta suerte, no dudó en exhibir ante las autoridades una carta de llamada de familiares cubanos que finalmente desechó, mientras supuestamente se embarcó con destino a Maracaibo de forma irregular.⁸

Para finalizar estas referencias a las fuentes documentales del presente estudio, consideramos de interés precisar que se ha dado el caso de reconstruir las aventuras (y no pocas veces, desventuras) de estas damas viajeras con documentación distinta a las licencias de embarque. Es el caso, por ejemplo, de Esperanza Pons, de cuyo viaje a Caracas informaron dos reales órdenes.⁹

2. Retrato de las mujeres viajeras

Para iniciar este análisis, es preciso saber una serie de datos, de circunstancias personales, que ayuden a comprender la decisión de estas mujeres de romper con todo y emprender un viaje por mar, no exento de riesgos.

Sobre su número, en la investigación se han contabilizado un total de 20 nombres de mujer relacionados con viajes por mar con destino a una región que se conoce hoy por Venezuela.¹⁰ Acerca de su cronología, se fechan los documentos a lo largo de 50 años, de 1754 a 1804.

Interesa, igualmente, la información relacionada con su lugar de procedencia, cuestión no suficientemente clara en todos los casos. De esta forma, puede comprobarse que el puerto de Cádiz está estrechamente relacionado con esas mujeres que se dirigen a las autoridades en demanda de su aprobación. Pero esas corrientes migratorias a Indias, como señalan los estudiosos, no proceden exclusivamente del Sur peninsular en el siglo XVIII. Las cifras que arroja la documentación corroboran esta tesis: de esta forma, evidencian que un número nada desdeñable de mujeres partían del País Vasco y, en menor medida, de Cataluña.¹¹

⁸ Respondía al nombre de Luciana de la Cuesta y de ella se ha hecho mención en dos publicaciones, de 2017 y 2023, respectivamente. Véase María Dolores Fuentes Bajo. "Palabras y silencios en la emigración a América, 1708-1770". En *Revista Dos Puntas* n°16 (2017): 113-139; María Dolores Fuentes Bajo. "Pinceladas de la historia de Maracaibo a través de algunos de sus protagonistas, 1745-1800". *Clio. Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico* n°5 (enero-junio 2023): 94-113.

⁹ Reales órdenes a Esteban Joseph de Abaria e Imaz, presidente de la Casa de la Contratación, y al obispo de Cádiz, de Aranjuez 1 de junio de 1761 (AGI, Caracas 368).

¹⁰ Al tratar el tema de los pasajeros a Indias se ha incidido más en los varones que realizaban la travesía, ignorando casi la existencia de mujeres que también obtuvieron permiso de las autoridades con el mismo fin. Interesa para esta materia el artículo de Palmira García Hidalgo, "La emigración española a América en la época moderna. Un acercamiento al estado de la cuestión" (*Naveg@américa* n° 23, 2019), donde dedica un apartado específico a la bibliografía existente sobre el paso de mujeres a América (pp. 15-22), partiendo de los primeros estudios y llegando a la actualidad.

¹¹ De las 20 mujeres objeto de estudio, 4 de ellas realizan la tramitación de su documentación desde Cádiz, lo que hace suponer que, o bien, habían nacido en esta ciudad o se habían trasladado a vivir en ella. En las

Por lo que se refiere a los medios de fortuna de que disponían, se advierten algunas diferencias entre ellas. La mencionada Manuela de Robles y Medinilla parecía pertenecer a una influyente familia, como lo prueba el hecho de que se decidiera, por ejemplo, a escribir directamente a Julián de Arriaga, cuando pensó por primera vez trasladarse a Caracas, recordándole la relación tan estrecha que le había unido a Fernando Aguado, su padre político. No sería ésta la primera vez que Manuela se dirigirá por escrito al ministro¹². En la lista figuran otras mujeres que debieron tener una posición medianamente acomodada también, como Esperanza Pons, casada con Silvestre García, contador mayor de Caracas, M^a Josefa Segurola o M^a Engracia Chorroco, éstas dos últimas con maridos cirujanos.¹³ Otros casos, sin embargo, parecían bien distintos. Los expedientes del archivo recogen en este sentido las quejas de Josefa Belloso¹⁴ y Josefa Larrimbe. La segunda de ellas no había tenido la suerte de su lado, al parecer, en ningún momento. Refería, de forma explícita, la “bastante miseria” en que la había dejado a ella y a sus hijos Pablo Ballivian, siete años atrás, miseria que se había agravado en este tiempo. El texto puede calificarse de sobrecogedor:

...que dejò constituida en bastante miseria: con tan dilatada ausencia ha crecido ésta; y como el motibo de la Guerra con la gran Bretaña; la abolución de la expresada compañía Guypuzcoana, y otros lastimosos acontecimientos, no hân proporcionado Arvitrios ael nominado su Marido para dispensarlos a la exponente, han supercrecido sus atrasos.¹⁵

notas de archivo figura, además, que otras 15 eran oriundas del País Vasco y, finalmente, 1 de Cataluña. Para la comprensión del fenómeno migratorio a América hay una excelente bibliografía: Antonio Eiras Roel: “Cuatro estudios sobre la emigración española a América en la época colonial y algún comentario al margen”. *Obradoiro de Historia Moderna* n° 5 (1996): 209-231; Rosario Márquez. “La emigración española a América en la época del comercio libre (1765-1824): el caso andaluz”. *Revista Complutense de Historia de América* n°19 (1993), 233-247.

¹² Memorial de Manuela de Robles y Medinilla a Julián de Arriaga, de Cádiz 12 de noviembre de 1754 (AGI, Caracas 367). Manuela se casó en 1739 con el comerciante Pedro Manuel Aguado Miquelerena; de su unión nacieron tres hijos, María Manuela, Mariano y Fernando. Datos biográficos del matrimonio se pueden encontrar en AGI, Contratación 5508, N. 1, R. 32; Archivo Histórico Diocesano de Cádiz, 2190 y Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos de Cádiz, 4495.

¹³ Reales órdenes a Esteban Joseph de Abaria y al obispo de Cádiz, de Aranjuez 1 de junio de 1761 (AGI, Caracas 368); licencia de embarque a favor de M^a Josefa Segurola para reunirse con su esposo Francisco de Anasagasti, junio de 1775 (AGI, Caracas 370); licencia de embarque de M^a Engracia Chorroco, esposa de Roque de Salazar, de 1784 (AGI, Caracas 372).

¹⁴ La instancia de Josefa Belloso, casada con Agustín Sánchez, sin fecha (1774) se encuentra en AGI, Caracas 370.

¹⁵ Memorial de Santiago Sáenz, apoderado de Josefa de Larrimbe, de Madrid 12 de octubre de 1785 (AGI, Caracas 373). Josefa Larrimbe Gurutiza, vecina de Portugalete, había casado con Pablo de Ballivian e Igareda, vecino de Santurce, el 14 de junio de 1769. Tuvieron cuatro hijos: Lucas, Ignacia, María Mercedes y Josefa. Ballivian aparece documentado, primero, como capitán de uno de los navíos de la Compañía Guipuzcoana y, más tarde, como capitán poblador de tres pueblos en las cercanías del río Guarapiche: Nueva Toledo, Nueva Palencia y Ciudad Real. Carta n° 693 del gobernador de Caracas, de 12 de julio de 1775 (AGI, Caracas 83); resumen del Consejo de una carta del intendente José Ábalos, de 5 de julio de 1781 (AGI, Caracas 372); expediente sobre la licencia de embarque concedida a Josefa Larrimbe, natural de

Casi de veinte años después, data el testimonio de Concepción Mier, expresado en parecidos términos, refiriéndose literalmente a “las miserias que estaba sufriendo”¹⁶.

Pero profundizando en estos expedientes de licencia de embarque, puede observarse que arrojan igualmente luz sobre qué sentían ante la inminencia del largo viaje por mar y si despertaba en ellas o no alguna suerte de temor. A Josefa Larrimbe, la sufrida mujer del capitán poblador, no parecía despertarle ninguno y no dudó en embarcarse con sus hijos, por más que las autoridades americanas llegaran a reconocer que no tenían noticias de él, desde hacía un tiempo. Quizá sus difíciles circunstancias personales influirían en la decisión.

Citando de nuevo a Manuela Robles, no es posible conocer con exactitud lo que podía experimentar ante la idea de abandonar Cádiz, pero está claro que dejó pasar algunos (bastantes) años antes de tomar la decisión, lo que parece significativo. En efecto, consta que su esposo, Pedro Aguado, se embarcó con destino a Caracas en 1751; se ha mencionado que relativamente, poco tiempo después, en 1754, Manuela inició los trámites necesarios para la partida, aunque luego pareció arrepentirse, no obteniendo la segunda y definitiva licencia de embarque hasta 1765, cuando habían transcurrido 14 años de la marcha del esposo.

En otras ocasiones, de forma sutil, las mujeres daban a entender a sus maridos que no tenían intención de emprender de inmediato un viaje que llevaba aparejadas situaciones nada fáciles, cuando no, peligrosas. En este sentido, algunas cartas de llamada recogen las quejas de los esposos porque sus mujeres tardaban mucho en responderles:

Mi mas querida Rafaela: El 28 de Enero te escribí pr via de Cadiz, dentro de la que escribí al S Dn Diego, repitiendo en la mayor parte lo qe en la del 17 de Octe del año pasado, pa qe en todo te dirigieras pr dicho Señr sobre vro transporte, y aun a la fha han pasado, mas de cinco meses, desde que escribí la primera, ni de esta, ni de la ultima ha havido en mi consuelo de reco alguno y no se a que atribuía.¹⁷

Parece que no les faltaba algo de razón. Hay, en este sentido, estudios interesantes de cómo era la vida en los barcos hasta llegar a su destino, especialmente dura si la familia no disponía de demasiados medios y no podía permitirse unas mínimas comodidades¹⁸.

Vizcaya, de 1785 (AGI, Caracas 373). Sobre la política pobladora del intendente Ábalos en el Golfo de Paria véase Miguel Izard. *Contrabandistas, comerciantes e ilustrados*.
Dialnet-ContrabandistasComerciantesEIlustrados-2937989.pdf

¹⁶ Instancia de Domingo de Mugartegui, apoderado de Concepción Mier, de Cádiz 24 de agosto de 1803 (AGI, Caracas 940). La partida de matrimonio de Concepción y Cristóbal de Echarte estaba fechada en Pasajes en 1783, aunque sus hijos ya nacieron en Cádiz: María Manuela en 1794, Francisco Javier Antonio en 1796 y Fernando Ramón en 1799.

¹⁷ Carta de José Manuel de Santos a Rafaela López, de Caracas 8 de abril de 1785 (AGI, Caracas 373).

¹⁸ Véase, Julián Córdoba Toro. “El viaje femenino a América, 1493-1600”. X Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres (15 al 31 de octubre de 2018). Comunicaciones. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElViajeFemeninoAAmerica14931600-6859751%20(2).pdf.; Esteban Mira Caballos. “La vida y la muerte a bordo de un navío del siglo XVI: algunos aportes”.

Generalmente los maridos encomendaban a parientes y allegados el cuidado de sus familias. Sabemos, por ejemplo, que Ana Josefa Elizegui¹⁹ estuvo acompañada de su hermano en la travesía, de lo cual se felicitaba José de Sarasola, que, anticipadamente, le aseguraba una buena vida en Puerto Cabello.²⁰

Pero también se encuentran documentados casos en los que explícitamente las esposas se negaron a emprender el viaje. Fue lo ocurrido a Esperanza Pons casada con el contador Silvestre García, que sufrió todo tipo de presiones de las autoridades para que emprendiera el viaje.²¹

Pasando a otro punto en este interrogatorio a las fuentes, puede ser de interés reflexionar sobre las relaciones afectivas que mantenían estas parejas y hasta qué punto se habían visto afectadas por la separación, en ocasiones, bastante prolongada.²² Hay testimonios en este sentido muy significativos como el de Ana Josefa Elizegui que, aunque

<https://estebanmira.weebly.com/uploads/7/9/5/0/7950617/lavidaenunnaviodelsigloxvi.pdf>; Otte, *Cartas...*, 28ss.; Pablo E. Pérez-Mallaína. *Los hombres del océano. Vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias. Siglo XVI*. (Sevilla. Diputación de Sevilla, Servicio de Archivo y Publicaciones, 2021) 207ss.

¹⁹ El hermano, José Manuel Elizegui, contaba 20 años en el momento de tramitar la licencia de embarque. Carta de José de Sarasola a Ana Josefa Elizegui, de Puerto Cabello 2 de abril de 1785 (AGI, Caracas 373); memorial de Francisco Javier de Marques a José de Gálvez, en nombre de Josefa Antonia de Thellería, madre de José Manuel (y Ana Josefa) Elizegui y viuda de Ventura de Eleizegui, de San Sebastián, 28 de julio de 1785 (AGI, Caracas 373).

²⁰ Manuela Robles, la primera en nuestra lista de mujeres viajeras, siempre pensó en llevar consigo para el viaje a criados, dada su posición acomodada y la necesidad de minimizar las incomodidades del viaje. En la carta que escribió a Julián de Arriaga en 1754 aludía a la necesidad de incluir en la licencia a una mujer para el cuidado de sus hijos en el barco. Que el tema siempre le preocupó queda patente en la carta de llamada del marido Pedro Aguado, fechada diez años más tarde. Aquí se menciona que podría buscar los servicios de un criado (no criada) y que debería bastarse con uno pues la experiencia no era muy buena, dado que los que se enrolaban para este oficio, una vez llegados a América, abandonaban de inmediato a sus amos, buscando empleos de otro tipo. Memorial de Manuela de Robles a Arriaga, de Cádiz 12 de noviembre de 1754 (AGI, Caracas 367); carta de Pedro de Aguado a su esposa, de Caracas 20 noviembre de 1764 (AGI, Contratación 5508, N.1, R.32). Del tema de los “supuestos” criados y sus argucias para embarcarse a Indias se ocupan: Juan Friede. “Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI”. *Revista de Indias* n° 49 (1952): 482; Raquel Tovar Pulido. “Emigrar solos o en compañía: pasajeros a Indias (siglo XVI), Jerez de los Caballeros, Salvatierra y Salvaleón”. *Revista de Estudios Extremeños* 71 n° 3 (2015):196ss.

²¹ Se menciona su negativa en dos reales órdenes a Esteban Joseph de Abaria, presidente de la Casa de la Contratación, y al obispo de Cádiz, de Aranjuez 1 de junio de 1761 (AGI, Caracas 368). Por un documento posterior ha podido reconstruirse el resto de la historia. Esperanza Pons terminó cediendo y emprendió viaje a Caracas, posiblemente en compañía de su padre Esteban Pons, aunque su estancia allí sería breve y trágica, ya que tanto uno como otro fallecieron en Caracas, en el mes de febrero de 1764, con pocos días de diferencia. De ello trataba el memorial de Pablo Pons y Florensa, hermano e hijo de los antes citados, solicitando una licencia de embarque para atender los asuntos que hubieran quedado pendientes, tras su muerte. Tenía fecha de noviembre de 1764 (sin día) y se encuentra en AGI, Caracas 368.

²² Es interesante en este sentido el libro *Cinco siglos de cartas: historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea* que tiene como directores a Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas y que fue publicado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, en 2014. Cabe destacar especialmente para el tema el apartado quinto titulado “Emociones escritas” y, en concreto, la colaboración de Rosario Márquez Macías, “El amor y el olvido en la correspondencia privada de los emigrantes en América”, que ocupa las páginas 275-291.

llevaba diez años sola, reconocía expresamente que su relación seguía siendo “armoniosa”, en palabras de ella misma, y que José de Sarasola se preocupaba de cubrir todas sus necesidades económicas.

La esposa de Ballivian, era menos expresiva en sus escritos donde, sobre todo, se había preocupado por hacer hincapié en las carencias que sufría la familia. Encontramos algunas breves referencias sobre el tema que se estudia en la información de testigos que acompaña; escuetamente puede leerse allí que les constaba que la finalidad del viaje de Josefa Larrimbe era hacer “la vida amaridable que Dios manda”²³. Se trataba de una expresión, la de “vida maridable”, muy usada en la época y que aludía a la necesidad de que marido y mujer hicieran vida en común. La Corona se preocupó por controlar los valores de la sociedad de esas lejanas provincias de ultramar en la medida que era posible. Este es el sentido de su interés por conocer el estado civil de los pasajeros a Indias, dado su interés en trasladar un modelo de familia cristiana similar al de la metrópoli. Está documentado así que, en el supuesto de que fueran varones casados los que pretendían viajar solos, debían contar con el permiso de sus esposas para ausentarse por un periodo concreto de tiempo, transcurrido el mismo, debían retornar al hogar familiar o bien sus mujeres reunirse con ellos en América, en este caso, en Venezuela. Esta era la normativa al uso en teoría y lo que subyacía en la expresión “vida maridable”. Como en otros casos se ha señalado, las circunstancias reales eran más complejas.²⁴

Las mujeres viajeras con nombres y apellidos²⁵

NOMBRE/OFICIO	PROCEDENCIA	NÚMERO DE VIAJEROS	AÑO
NOMBRE: Manuela de Robles e hija M ^a Manuela ESPOSA DE: Pedro Aguado DE OFICIO: Comerciante	Cádiz	2	1754
Esperanza Pons Silvestre García Contador mayor	Cádiz	1	1761
Josefa Belloso Agustín Sánchez Real Compañía de Caracas	Carmona	1	1774

²³ Declaración del alcalde Dn. Jorge de Regunaga, vecino de Santurce. Sin fecha, en torno a octubre de 1785 (AGI, Caracas 373).

²⁴ Véase, Ana María Presta. “Matrimonio y vida maridable en Charcas temprano-colonial”. Población & Sociedad 18, n°1 (2011): 79-105; Antonio Dognac. “La unidad de domicilio conyugal en Chile indiano”. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaUnidadDeDomicilioConyugalEnChileIndiano-2649342.pdf

²⁵ Cuadro de elaboración propia. Remitimos a los legajos de dos secciones: Contratación 5508, N.1, R.32 y Caracas 259, 368, 370, 372, 373 y 940.

**3.
Retrato
de
los
parientes
americanos**

ompl
emen

Josefa I. Aguinalgalde e hija Juan Zubeldía N.S.	Puerto de Pasajes	2	1775
Mª Josefa de Seguro Francisco de Anasagasti Cirujano	San Sebastián	1	1775
Mª Bautista de Aizpuru e hija Antonio Javier Echeverría Comerciante	Guipúzcoa	2	1779
Mª Engracia Chorroco Roque de Salazar Cirujano	Villa de Vergara	1	1784
Ana Josefa Elizegui José de Sarasola Empleado obras del rey	San Sebastián	1	1785
Josefa Larrimbe y sus hijas Ignacia, Mercedes y Josefa Pablo Ballivian Capitán poblador	Santurce	4	1785
Rafaela López e hija Mª de la Cruz José Manuel Santos N.S.	San Sebastián	2	1785
Mª Concepción de Mier e hija Mª Manuela Cristóbal de Echarte Carpintero de ribera	Pasajes	2	1803
Antonia Agustí Ciprián Riera Casa y tienda de comercio	Barcelona	1	1803-04

to de estas micro historias de mujeres viajeras (casi todas ellas, tristes) es la referencia a los familiares masculinos que “las llamaban” desde el otro lado del océano, desde Venezuela. Precisamente, sus cartas (algunas figuran en el apéndice) son las que permiten conocer algunas cosas de ellos, saber de sus preocupaciones y, a veces, hasta conocer el nombre de los santos a los que se encomendaban.

Para empezar con un cierto orden, debe apuntarse que el viaje por mar era abordado por ellos de forma distinta. Mientras se ha señalado que en el caso de las mujeres más de una vez se detectó una cierta reticencia a llevarlo a cabo, esto no aparece o no es tenido en cuenta en los escritos firmados por los esposos. Subrayaban, además, en muchos casos, que no podían abandonar sus negocios en América, motivo por el cual debían realizar la

travesía en barco en solitario ya que no les era posible recogerlas²⁶. Había algunas excepciones, no obstante.

José Manuel Santos, cuya carta está llena de frescura y espontaneidad, acusaba y mucho la separación de su familia y deseaba ponerle fin, lo más pronto posible. En este sentido decía a los suyos con toda seriedad que viajaría a la península en el tiempo de “comer castañas”, si es que Rafaela López, su mujer, no se decidía a embarcar antes de finalizar el año ella sola.²⁷

Pero, de otra parte, lo que si era una constante en las cartas de llamada era la referencia a cómo se organizaría y financiaría el viaje de la esposa e hijos (si los hubiere). Que era una parte importante de la misiva lo demuestra el hecho de que aparece de forma obligada en todas las cartas de llamada, incluso en aquellas que solo se reproducían de forma parcial, en los expedientes de licencia de embarque. Para las autoridades, era un medio para regular la emigración a Indias al controlar que fueran personas de cierta solvencia económica las interesadas en emprender la travesía.

Se puede ver, por ejemplo, en la carta de Pedro Aguado a Manuela Robles, de 1764, donde refiere varias veces el nombre de un tal señor Pedro Dovat, a quien había confiado la gestión del traslado de su familia desde Cádiz.²⁸ Otra carta que puede citarse y que igualmente incide en este punto está escrita, algunos años después (en 1803), por Cristóbal Echarte y en ella hacía referencia a diferentes personas en las que había depositado su confianza para que el viaje de M^a Concepción Mier, su mujer, fuera finalmente posible²⁹. Volviendo a la carta de Pedro Aguado, aludía a cuestiones tan concretas como las relativas al precio que tendría el pasaje, cuestión que dependía por completo de un tal Joseph Irisarri. Aguado mencionaba, a renglón seguido, que para cubrir este gasto había destinado diez fanegas de cacao. Por su parte, ofrece también datos Echarte al concretar que había librado una carta de libranza o, lo que era lo mismo, una carta de pago, para atender los gastos del viaje de su familia.³⁰

Por lo que hace a los lazos familiares y cómo podían mantenerse estando separados por un océano, en la carta de José de Sarasola hay expresiones que hablan de mucha intimidad entre los cónyuges, una intimidad que no olvidaba los pequeños detalles: “Muy estimada y querida esposa”, comenzaba Sarasola, “recivi tu apreciable carta y dos pares de calzetras que me remitistes con el contraestre Estivaos...”³¹

²⁶ Podía darse el caso de argumentar también que, dada la carestía del viaje, era aconsejable que se desplazara en barco solo la mujer, para no hacerlo más gravoso. Esto era lo argumentado por Juan Zubeldía, esposo de Josefa Ignacia Aguinagalde, en su memorial de Caracas 15 de diciembre de 1775 (AGI, Caracas 370).

²⁷ Carta de José Manuel Santos, de Caracas 8 de abril de 1785 (AGI, Caracas 373).

²⁸ Carta de Pedro Aguado, de Caracas 20 de noviembre de 1764 (AGI, Contratación 5508, N.1, R.32).

²⁹ Carta de Cristóbal Echarte, de Guaira 17 de febrero de 1803 (AGI, Caracas 940).

³⁰ Informaba Echarte que la corbeta “Príncipe de la Paz”, cuyo capitán era Ramón Lodero, sería con toda seguridad el barco elegido para el viaje de su esposa. Sobre estos temas versa la lectura del capítulo tercero del libro de José Luis Martínez, titulado “Pasajes, impuestos, socorros y precios”, pp. 42- 57 (*Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999).

³¹ Carta de Josef de Sarasola a su esposa Ana Josefa Elizegui, de Puerto Cabello 2 de abril de 1785 (AGI, Caracas 373).

José Manuel Santos mencionaba expresamente en su carta a todos aquellos que quería, en especial a su hija María de la Cruz, una niña de 8 años, a quien enviaba cariñosos “abrazos paternos”. A su esposa Rafaela, de otro lado, le prometía una vida con más comodidades que en la península, gracias a la “guapa casa” que le estaba construyendo. Pero, como se ha hecho mención, la carta de llamada de Santos es interesante desde distintos puntos de vista, ya que también deja constancia de ser muy creyente a su manera, encargando a sus familiares misas para aquellos santos de su pueblo que eran de su especial devoción. Veamos el párrafo completo:

... Satisfecho que aún hay bastantes expensas pa ti en casa de Sr Diego, según que en su última me previene, no te mando ahora nada, por aprovechar el adelanto de una guapa casa que te estoy haciendo, y assí pídele a Ds de corazn me de fuerzas pa concluirla, como me a dado hasta aquí y hasle una visita con tu hija a la Virgen del Carmen a Santa Theresa, un miercoles qe estara descubierta y a San Antonio en San Franco mandandoles desir una misa a cada uno, si huviere con qué, para que pr su interseccion logremos la extavilidad de esta vida, y el premo en Ds en la eterna. A M^a de la Cruz daréis mil abrasos qu le mando, con aquel amor paterno a que ella és acreedora...³²

Valoraciones finales

El presente trabajo ha rescatado algunos documentos poco conocidos relacionados con mujeres que emprendieron un largo viaje por mar que las llevó a Venezuela. Se ha tenido ocasión de familiarizarse en estas páginas con nombres de mujeres atrevidas como esa tal Josefa Larrimbe, mujer de un capitán poblador, dispuesta a embarcarse en una aventura americana de final incierto. Por la investigación llevada a cabo también han pasado mujeres que se han calificado de poderosas, como aquella Manuela Robles que, sin vacilar, escribía directamente al ministro Julián de Arriaga. Y se podrían seguir recordando nombres de la lista hasta completar las veinte mujeres y niñas que la integran.

No ha sido un trabajo fácil, tampoco lo es llegar a una conclusión final. La documentación relacionada con el paso a Indias, no obstante, sus carencias en algunos casos, puede ser de interés para el estudioso de la Historia de Venezuela colonial. También es válida para reconstruir la vida y circunstancias de esos pasajeros tan especiales que llevaban nombre de mujer.

Referencias Bibliográficas

³² Carta de José Manuel Santos, de Caracas 8 de abril de 1785 (AGI, Caracas 373)

-
- Ariès, Philippe. "Para una historia de la vida privada". En *Historia de la vida privada*. 3.- *Del Renacimiento a la Ilustración*. Dirigido por Philippe Ariès y Georges Duby, 7-19 Madrid: Taurus, 1989.
- Chacón Jiménez, Francisco. "Presentación: propuestas teóricas y organización social desde la historia de la familia en la España Moderna". *Studia Historica. Historia Moderna* n°18 (1998): 17-28.
- Chacón Jiménez, Francisco y Josefina Méndez Vázquez. "Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII". *Cuadernos de Historia Moderna* n° 32 (2007): 61-85.
- Chacón Jiménez, Francisco, Juan Hernández Franco y Francisco García González, eds. *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Universidad de Murcia: Servicio de Publicaciones, 2007.
- Córdoba Toro, Julián. "El viaje femenino a América, 1493-1600". X Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres (15 al 31 de octubre de 2018). Comunicaciones. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElViajeFemeninoAAmerica14931600-6859751%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElViajeFemeninoAAmerica14931600-6859751%20(2).pdf).
- Díaz-Trechuelo López Spínola, Lourdes, dirección. *La emigración andaluza a América. Siglos XVII y XVIII*. Colaboradores Antonio García-Abásolo, Antonio Garrido Aranda y Antonio Dueñas Olmo. Sevilla: I Premio de Investigación Andalucía América. Junta de Andalucía Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1990.
- Dougnac, Antonio. *La unidad de domicilio conyugal en Chile indiano*. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaUnidadDeDomicilioConyugalEnChileIndiano-2649342.pdf>
- Eiras Roel, Antonio. "Cuatro estudios sobre la emigración española a América en la época colonial y algún comentario al margen". *Obradoiro de Historia Moderna* n°5 (1996): 209-231.
- Franco Rubio, Gloria Ángeles. *la vida cotidiana en tiempos de Carlos III*. Madrid: Ediciones Libertarias, 2001.
- Friede, Juan. "Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI". *Revista de Indias* n° 49 (1952): 467-496.
- Fuentes Bajo, María Dolores. "Afectos y ausencias en testimonios del siglo XVIII". *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional* 3, n°2 (2016): 72-93.
- Fuentes Bajo, María Dolores. "Palabras y silencios en la emigración a América, 1708-1770". *Revista Dos Puntas* n°16 (2017): 113-139.
- Fuentes Bajo, María Dolores. "Pinceladas de la historia de Maracaibo a través de algunos de sus protagonistas, 1745-1800". *Clío. Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico* n°5 (enero-junio 2023): 94-113.
- García Hidalgo, Palmira. "La emigración española a América en la época moderna. Un acercamiento al estado de la cuestión". *Naveg@mérica* n°23 (2019).
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2006.

-
- Haring, Clarence H. *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1939.
- Izard, Miguel. Contrabandistas, comerciantes e ilustrados.
Dialnet-ContrabandistasComerciantesEIlustrados-2937989.pdf
- Kluge, Bettina. “Muy deseada y querida esposa mía de mis ojos’: formas nominales en las cartas de llamada escritas por emigrantes a las Américas a sus esposas, siglos XVI a XIX”. *Rilce* 37, nº1 (2021): 102-27.
- Macías, Isabelo y Francisco Morales Padrón. *Cartas desde América 1700- 1800*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1991.
- Márquez Macías, Rosario. “La emigración española a América en la época del comercio libre (1765-1824): el caso andaluz”. *Revista Complutense de Historia de América* nº19 (1993): 233-247.
- Márquez Macías, Rosario. “El amor y el olvido en la correspondencia privada de los emigrantes en América”. En *Cinco siglos de cartas: historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*. Dirigido por Castillo Gómez, Antonio y Verónica Sierra Blas, 275-291. Universidad de Huelva: Servicio de Publicaciones, 2014.
- Martínez, José Luis. *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Mira Caballos, Esteban. La vida y la muerte a bordo de un navío del siglo XVI: algunos aportes.
<https://estebanmira.weebly.com/uploads/7/9/5/0/7950617/lavidaenunnaviodelsigloxvi.pdf>
- Otte, Enrique y Guadalupe Albi. *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. América. Quinto Centenario del Descubrimiento. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla. Impreso en Gráficas del Exportador, 1988.
- Pérez-Mallaína, Pablo E. *Los hombres del océano. Vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias. Siglo XVI*. Sevilla: Diputación de Sevilla, Servicio de Archivo y Publicaciones, 2021.
- Presta, Ana María. “Matrimonio y vida maridable en Charcas temprano-colonial”. *Población & Sociedad* 18, nº1 (2011): 79-105.
- Stangl, Werner. “Un cuarto de siglo con cartas privadas de emigrantes a Indias: prácticas y perspectivas de ediciones de cartas transatlánticas en el imperio español”. *Anuario de Estudios Americanos* 70, nº2 (2013): 703-736.
- Tovar Pulido, Raquel. “Emigrar solos o en compañía: pasajeros a Indias (siglo XVI), Jerez de los Caballeros, Salvatierra y Salvaleón”. *Revista de Estudios Extremeños* 71, nº 3 (2015): 1949-1972.

Apéndice

1.- *Copia certificada de fragmento de la carta de Pedro de Aguado a Manuela de Robles y Medinilla, de Caracas 20 de noviembre de 1764. La copia es de Cádiz 18 de marzo de 1765 (AGI, Contratación 5508, N.1, R.32)*

Miguel Brignon Caballero, y Lara, essno ppco del número de esta ciudad de Cádiz, certifico, y doi fee, que pr Da Manuela de Robles, y Medinilla, va de ella, mujer legma de Dn Pedro Aguado, ausente en la Provincia de Caracas, reino de Indias (à quienes doi fee, conosco) me exhibió una carta confecha (al parecer en la referida Caracas) de veinte de nobiembre del año proximo pasado de mil, settecientos sesenta y quatro, firmada al piè de ella (asimismo al parecer) por el prenotado Dn Pedro Aguado, su marido; cuya rubrica, y letra, haviendola reconocido con el mayor cuidado, es identica a las mismas que en varias ocaciones le he visto usar y egecutar al nominado Dn Pedro; a efecto de que le incerttase en este instrumentto la oración inttegra con que principia dcha carta, y haciéndolo su tenor à ll letra, es, como se sigue.

Oración de la carta

Manuela, Dios me dè paciencia, el Navío, que con más empeño esperaba para la razón de San Gines llegó, y no he tenido, ni notticia de tti, y havrè de conformarme con su voluntad; por cuyo motibo en esta ocacion le escribo à Dn Pedro Dovat, hablé con el y me avise positivamente, lo que dice pa disponer tu viage, porque el Marques no tubo ajustte con la Hacienda, y así ya de libero, en que te vengas, pues no hay otro remedio, para lo que hablaràs con dicho Sr. Dovat, y le dirás, fuera de tu persona, y los tres Niños, que otra gentte quieres ttraer, porque le digo hable con Dn Joseph Irisarri, aber lo que pide por el pasage, y me parece, que no traigas otra gente de servicio, qe un criado, que sepa de mar, para que te sirva a bordo y este luego que llegue aquí, te quedarás sin él, porque se metterà a caballero, o comerciante, que es, lo que todos hacen; también supppo a dicho Sr Dovat me haga el gusto de sino a reserbado las diez fanegas de cacao del choro, hacer la fianza, paraque se te entreguen hasta que venga aquí Irasabal, que se esttà esperando, y ver, si quiere dar nuebo conocimto asegurandole yo dhas diez fanegas de cacao.

Prosigue

Lo relacionado más exttensibamte consta de la mencionada carta y la incertta oracion en ella con su original, y la expresión, que llebo hecha de dicho reconocimto pr haverlo visto en los terminos referidos, à que me refiero: yde pedimento de la enunciada Da Manuela de Robles, y Medinilla, a quien debolbi la prenottada carta, y puso aquí su recibo: doy la presente en la ciudad de Cadiz a diez, y ocho días del mes de Marzo de mil, setecientos sesentta y cinco años.

Miguel Brignon Caballero y Lara

SSno ppco

Los Essnos qe aquí firmamos damos fèe, que Dn. Miguel Brignon, de qn parece authorisado el testimo qe antecede, lo es ppco del numo de estta ciudad, fiel y de confianza, por lo qe a todos sus instrumtos y demas que autorisa y acepta spre se le ha dado y da entera fee y creditto en todos juicios fecho en Cádiz ut supra.

Nicolás Mathas ssno

Nicolás de Alcalá Guerrero

José Gutiérrez de Morón, essno

2.-*Memorial de Juan Zubeldía al monarca, de Caracas 15 de diciembre de 1775 (AGI, Caracas 370).*

Tiene su mujer, y una hija en Vizcaya, y pide se les permita pasar a Caracas donde èl esta avencindado

Concedida

fho en 3 de Mzo de 76

MPS

Señor

Dn Juan Subeldia, natural de la Provincia de Guipuzcoa, y residente en la ciudad de Caracas con el maior respecto, y veneración puesto a los Rs Pies de VM digo: que habiendo celebrado matrimonio con Da Jpha Ignacia Aguinagalde tubimos una hija y siendo tan escaso mi Patrimonio deliverè pasar a esta Provincia de Venezuela, en la que aunque he mejorado de fortuna, pero consiste la maior parte de mis vienes en créditos, y algunos muebles que ni permiten ser conducidos a esos Reynos, ni sería fácil su reducion aplata efectiva agregándose a esto estar gravado con algunas deudas, y deseando asistir à mi mujer è hija, y no pudiendo hacerlo con la restitución de mi persona a la referida Prova de Guipuzcoa, aque se agrega ser tan corta mi familia que toda se conpone de dos personas Ocurro a la Rl Clemencia de VM Suplicando se digne concederme la Competente licencia para q la referida mi mujer, e hija, puedan embarcarse en el Puerto de los Passaxes en qualquiera Navio de la Compañía de Caracas para esta Provincia que assi lo espero de la Real Piedad de VM Caracas y Dizre 15 de 1775

Señor

A los Rs Pies de VM

Supca

Juan de Zubeldia

3.- *Carta de Josef de Sarasola a Josefa Elizegui, de Puerto Cabello 2 de abril de 1785 (AGI, Caracas 373).*

Muy estimada y querida esposa recivi tu apreciable carta y dos pares de calzetras qe me remitistes con el contraestre Estivaos de la Fragata Chordon y enterado de ella He resuelto que si posible fuere hagas por venirte en primera Embarcación de la Compañía que se proporcione para esta costa de Caracas, pues yo no puedo por ningun motibo pasar a esa pr que estoy empleado e obras del Rey con el sueldo de treinta y cinco pesos mensuales, y amas otras proporcions espero tener para poder ganar algs medios con que me parece qe. como llegues con felicidad a esta no te faltará que comer, y que vestir, con qe vente sin dilacion procurando no hacer muchos costos y para que te acompañe haras qe se emque tu hermano en el barco que determinares venirte pues como

hermano te puede servir de mucho cuido en la navegn pues tampo fatara para el en esta con qe manterse

No hagas mucha ropa hay porque aquí no te servira pues son muy diferentes los vistuarios de aqui Solamente puedes traer la ropa qe tienes al uso un manto de tafetan una Mantelina de seda negra una saya negra correspondiente al Manto.

El contraamaestre Estivaos te dira lo qe necesitas para la navegación como lo que puedes hacer de ropa pa aqui.

Daras mis expresiones a los qe se acuerdan de mi y a nadie mas Y con tanto ruego a Dios te traiga con felicidad y te gue ms as Pto Cavo 2 de Abril de 1785

De tu esposo que te estima y desea verte

Josef de Sarasola

Mi esposa Ana Josepha Elizegui

4.- Carta de José Manuel Santos a Rafaela López, de Caracas 8 de abril de 1785 (AGI, Caracas 373).

Mi más querida Rafaela: El 28 de Enero te escribí pr via de Cadiz, dentro de la que escribí al S Dn Diego, repitiendo en la mayor parte, lo qe en la del 17 de Octe del año pasado, pa qe en todo te dirigieras pr dho Señr sobre vro transporte, y aun a la fha han pasado mas de cinco meses, desde qe escrivi la primera, ni de esta, ni de la ultima a havido en mí, consuelo de reco alguno, y no se á que atribuia, si a descuido tuyo, o pr que te dilataz por haserlo con mas extencion ; no obstante que yo pr horaz te espero aquí, no obstante qe te escribo esta Yo pr no perder ocacon de suplicar al sor Dn Diego, tambien la aprovecho en esta ocacion, como lo hise la pasada, en la qe le mandé libransa de 100 ps para pagar le a dcho S unos ps que me mandó cobrar, y lo restante me havonanara en cuenta pr que no te faltaran asistencias pa la familia, en cuia compañía selebrare goseis de la maior prosperidad.

No aguardo mas, qe me mandes la respta de esta con individualidad en caso qe despues qe escrivi las que sito, pongan algun inconveniente sobre tu transporte esos ss de la Contaduria, para en virtud de lo que tu me digeres con seguridad, pasar yo personal a transar a esa ciudad que por fin como que me duele, no dejare de pasar tanto tiempo, como el qe a pasado, y assi procuraras que sin perder tiempo, ni conducto, de La Coruña, Cádiz o por la via qe haia lugar, me comuniques pr duplicado pa qe de alguna parte recale alguna con brevedad, para cuio efecto, como para qe benga mas extensa tu esplicacion, puedes suplicarle a ese sñr, marido de nra comadre de ella, de qn siento bastante no me prevengas como se llama, pa poder escribirle ya qe se digna en favoreserte. Tambn puedes hablarle a mi Sa Da Dominica para el propio efecto, si el primero no tubiere lugar, y de este modo, no nos expondremos á perdidas de tiempos, sino giraré con seguridad

Satisfho qe aún ay bastantes expensas pa ti en casa del Sr Diego segn que en su ultima me previene, no te mando ahora nada, por aprovechar el adelanto de una guapa casa qe te estoy hasiendo, y assí pidele a Ds de corazn me de fuerzas pa concluirla, como me a dado hasta aquí y

hasle una visita con tu hija a la Virgen del Carmen a Santa Theresa, un miércoles qe estara descubierta y a San Antonio en San Franco mandandoles desir una misa a cada uno, si huviere con qué, pa que pr su interseccion logremos la extavilidad de esta vida, y el premo en Ds en la eterna. A M^a de la Cruz dareis mil abrasos qe le mando, con aquel amor paterno a qe ella és acreedora, y a ntro amado pe qe está tenga por suia y a M^a Ant^a qe si tu no biens antes qe se acabe el año me tendra alla pa comer castañas y en tanto Ds te ge ms a Caracas y abril 8/85 tu marido qe te estima

Joseph Manl de Santos

5.- *Carta de Cristóbal de Echarte a M^a Concepción de Mier, de Guaira 17 de febrero de 1803 (AGI, Caracas 940).*

Guaira 17 de Fevrero de 1803

Esposa y querida mía me alegrare qe al recibo de Esta te alles con la qunplida salud en compañía de los hijos la mia queda buena a Ds gracia

Te participo como determino que bengais para aquí ai te remito huna carta de libranza que sera la que ba junto con esta y cunpliras con Dn Ipolito y Da Josefa antonia y Da Bernarda que ya e recibido las carta de anvas y no vastando lo que va en la letra Dn Ramo Loderó yá sobre hun mez mas o menos y el dara lo que faltare y mea prometido que el te traera en el otro Biaje que es el Capitan de la corbeta llamada el Prinzipe de la Paz el llegara a Casa quando llega yo me ago el cargo que esta Casa y los materiales que tengo aquí que ara de ellos echarlos a perder y aquí mejor podemos pasar la bida y ahora que mi conpadre Dn Manuel Arispe que ha benido con los traste del Señor Intendente y estaba aguardando al dicho Intendente para lograr el sueldo en propiedad con esto quedo rrogando a Ds no Señor que Ds gue tu vida ms as quien desea verte es tu Esposo

Christoval Echarte